

RECONOCIMIENTO DE DEUDA

En Córdoba, a 06 de Julio de 2023

REUNIDOS

De una parte D. Luis Varona López, con DNI 30802855J, en representación de VARONA 2008 SL, con CIF. B14847305, en adelante **ACREEDOR**.

Y de otra aparte D. Miguel Ángel Morilla González, con DNI 44365691N, en su propio nombre y representación de RECAMBIOS PROINCO SLU, con NIF. B14947816, en adelante **DEUDOR**.

MANIFIESTA

PRIMERO. Que, como consecuencia de las relaciones comerciales mantenidas entre ambos, D. Miguel Ángel Morilla González tiene contraída una deuda de **DIEZ MIL VEINTITRES Euros CON TREINTA Y CINCO CENTIMOS DE Euros** (10.023,35€) con VARONA 2008 SL, que se detalla en el Anexo I, del presente contrato.

SEGUNDO. Que, D. Miguel Ángel Morilla González reconoce expresamente, solemne, pura y simplemente adeudar la citada cantidad a VARONA 2008 SL, quien a su vez acepta el citado reconocimiento.

Y de conformidad, ambas partes consienten en el otorgamiento del presente contrato de reconocimiento de deuda, con sujeción a las siguientes

ESTIPULACIONES

PRIMERA. La citada deuda de **DIEZ MIL VEINTITRES Euros CON TREINTA Y CINCO CENTIMOS DE Euros** (10.023,35€) se hará efectiva, según se detalla en a continuación:

6 Cuotas mensuales de 500,00€, (De Julio a Diciembre de 2023)

12 Cuotas mensuales de 585,28 (De Enero a Diciembre de 2024)

EL ACREEDOR

EL DEUDOR

SEGUNDA. El pago de las mensualidades establecidas en el apartado anterior se hará efectivo entre los días 1 y 5 de cada mes, a través de transferencia bancaria en la cuenta corriente del Banco de Santander, **ES8000304148310297766273** a nombre del acreedor.

TERCERA. El Deudor podrá hacer entregas a cuenta de la deuda pendiente, imputándose estas a los últimos vencimientos para amortizar plazos, sin que ello exima al DEUDOR de ir cumpliendo con el calendario pactado.

CUARTO. En caso de que el Deudor no cumpla con alguna de las mensualidades fijadas, podrá el acreedor desde el día siguiente a la fecha del vencimiento de la mensualidad, sin mediar aviso ni diligencia de ningún tipo, interponer procedimiento judicial de reclamación de la cantidad total adeudada. Desde ese momento la cantidad pendiente de abonar devengará, a favor del acreedor, el interés legal del dinero incrementado en dos puntos, hasta su completo pago.

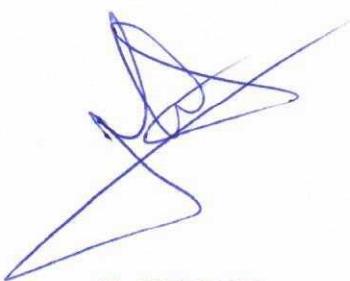
QUINTA. Serán de cuenta y cargo de la deudora todos los costas y gastos judiciales y extrajudiciales que se causaren para hacer efectivo el crédito, incluyendo los honorarios y derechos de Letrado y Procurador, aun cuando no fuese preceptiva su intervención.

SEXTA. Para todas las cuestiones que pudieran derivarse del presente contrato las partes se someten expresamente a la jurisdicción de los juzgados y Tribunales de Córdoba, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, firman los comparecientes el presente contrato en duplicado ejemplar, en el lugar y fecha del encabezamiento.



EL ACREDITADO



EL DEUDOR

adaptación y liderazgo

ANEXO I "Listado de documentos pendiente de cobro"

Cliente: 613-613

Estado: CLR IPD

Orden del listado: Por cliente / fecha vencimiento / serie facturación / número documento

Em	Cliente	Razón social	Fecha Vto	Seri	Número documento	For ma	Fecha docum.	Sit. Est.	Importe nominal	Importe cobrado	Banco	Relación bancario	Fecha Rel.Banc.
7001	613	RECAMBIOS PROINCO, S.L.U.	30/11/22 VEN	70068	RBB 31/10/22 PTE CLF	1.970,42	0,00	71	326				
7001	613	RECAMBIOS PROINCO, S.L.U.	15/12/22 VEN	5720004	RBB 15/11/22 PTE IPD	1.745,77	0,00	71	326	13/12/22			
7001	613	RECAMBIOS PROINCO, S.L.U.	30/12/22 VEN	6015003	RBB 30/11/22 PTE IPD	3.020,64	0,00	71	336	23/12/22			
7001	613	RECAMBIOS PROINCO, S.L.U.	15/01/23 VEN	6311001	RBB 15/12/22 PTE IPD	1.123,81	0,00	71	343	09/01/23			
7001	613	RECAMBIOS PROINCO, S.L.U.	15/01/23 VEN	6311002	RBB 15/12/22 PTE IPD	1.123,80	0,00	71	343	09/01/23			
7001	613	RECAMBIOS PROINCO, S.L.U.	30/01/23 VEN	6583001	RBB 31/12/22 PTE IPD	395,62	0,00	71	357	30/01/23			
7001	613	RECAMBIOS PROINCO, S.L.U.	30/01/23 VEN	6583002	RBB 31/12/22 PTE IPD	395,61	0,00	71	357	30/01/23			
								Total nominal:	9.775,67				
								Total gastos:	247,68				
								Total nominal:	10.023,36				

Estos Vencimientos de Recibos Bancarios que el Deudor no ha satisfecho provienen de las siguientes facturas:

Cliente	Nombre	Factura nº	Fecha	Importe
613	Recambios Proinco SLU	FAC 5428	31/10/2022	4.056,92
613	Recambios Proinco SLU	FAC 5720	15/11/2022	3.491,55
613	Recambios Proinco SLU	FAC 6015	30/11/2022	3.020,64
613	Recambios Proinco SLU	FAC 6311	15/12/2022	2.247,61
613	Recambios Proinco SLU	FAC 6583	31/12/2022	791,23

EL ACREDITOR

EL DEUDOR